

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de Sanidad

Resolución de 15/01/2016, de la Secretaría General, por la que se nombra presidente, titular y suplente, secretario, titular y suplente, y vocales, titulares y suplentes, de la comisión de valoración del concurso permanente para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad de Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. [2016/511]

La base sexta.1 de la Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca concurso permanente para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad de Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, dispone que la propuesta de adjudicación de cada uno de los puestos, previa la correspondiente valoración, será realizada por una Comisión de Valoración, nombrada por el titular de la Secretaría General de la Consejería competente en materia de sanidad.

Mediante Resolución de 11 de junio de 2012, de la Secretaría General, se dio publicidad al nombramiento de los miembros integrantes de la Comisión de Valoración del concurso permanente para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, especialidad de Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, convocado por Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Sanidad.

La composición de la Comisión de Valoración citada fue modificada mediante Resolución de 17 de diciembre de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, por la que se nombra presidente, titular y suplente, y secretario titular de la Comisión de Valoración del concurso permanente para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad de Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y por Resolución de 21 de marzo de 2014 de la Secretaría General, por la que se nombran a los vocales, titular y suplente, en representación de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F), de la comisión de valoración del concurso permanente para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad de Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Ante la imposibilidad de que continúen realizando esas funciones los miembros actuales, resulta necesario efectuar una nueva modificación de la Comisión de Valoración y nombrar presidente, secretario y vocales, tanto titulares como suplentes, representantes de la Consejería de Sanidad.

En ejercicio de la competencia que le confiere la base sexta.1 de la Orden de 26 de septiembre de 2005, de la Consejería de Sanidad, y una vez vista la propuesta efectuada por el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, esta Secretaría General,

Acuerda:

Primero. Nombrar como presidente, secretario y vocales, titulares y suplentes, en representación de la Administración, de la Comisión de Valoración del concurso permanente para la provisión de puestos de trabajo de la Escala Superior de Sanitarios Locales, Especialidad de Medicina, de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a los funcionarios que se indica a continuación:

Titulares:

Presidente: D^a. Consuelo R. Márquez Gómez-Landero

Secretario: D^a. Ana Belén Benito Novillo

Vocal: D. Jesús López Díaz

Vocal: D^a. Susana Gómez Blanco

Vocal: D. Pedro Luis López Galindo

Suplentes:

Presidente: D. Tomás Marín Ciller

Secretario: D^a. Gloria Gómez Álvarez

Vocal: D. Francisco Vicente Herranz Catalán

Vocal: D^a. Blanca Cordero García

Vocal: D. Félix Castellano Cortinas

Segundo. Todos los miembros de la Comisión de Valoración estarán sujetos a lo establecido en los artículos 28 y 29, sobre abstención y recusación, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 15 de enero de 2016

La Secretaria General
ELENA MARTÍN RUIZ